

sión, firmando la presente para su constancia ante mí el Sr. Doy fi.

Jesús Judiales A. Garcia

Profr. E. Verástegui

Fidel Garcia

Fidencio Verástegui - L. Verástegui

Profr. E. Verástegui
Sr.

Sesión ordinaria del día 3 de diciembre de 1923.
Presidencia del C. Luis Garcia.

"Con la Villa de Gama Garcia, Estado de Nuevo León, a los treinta y un días del mes de diciembre de 1923 mil novecientos veintitres, y siendo las diez y siete horas del día, reunido el H. Ayuntamiento Constitucional de esta Villa en su sala de acuerdos y bajo la Presidencia del C. Luis Garcia, la Sria. dió cuenta con el acta anterior que puestas en discusión sin ella se aprobó; en seguida dió cuenta con tres circulares procedentes de la Sria. General de Gobierno, comunicando la primera que está girada bajo el número 1, que la H. XI. Legislatura del Estado designó con fecha 25 veinticinco del actual al C. Gral. Porfirio J. González, Gobernador Constitucional del mismo, la segunda, dando cuenta con la designación hecha por el C. Gobernador, relativa al nombramiento de Oficial Mayor de la Sria. Gral. de Gobierno, que recayó en favor del Sr. Gerardo Heredia; y la tercera dando cuenta con una disposición del C. Gobernador del Estado, relativa a que con fecha 27 del mes en curso fué cesado el C. Gral. Francisco Mayans en el desempeño del cargo que se le había conferido que se relacionaba con la requisición de caballos en los Municipios del Estado. La misma Sria. da cuenta con una Circular girada bajo el número 6 procedente de la Dirección Gral. de Instrucción Primaria, participando que por disposición del C. Gobernador fué designado el Sr. Prof. Eusebio Lozano, Director Gral. de Instrucción Primaria en sustitución del Sr. Prof. Emilio Rodríguez. Y no habiendo asuntos más que tratar, a las diez y ocho horas se levantó la sesión, firmando la presente para su constancia, ante mí el Secretario: Doy

Jé. L. Garcia Rafael E. Verdigué
 Fidel Garcia J. Luis Garcia

L. Arizpe Fidencio Verdigué
 J. Luis Garcia J. Luis Garcia

En la villa de Santa Garcia, Nuevo Leon, a las diez horas del día primero de Enero de mil novecientos veintidós, instalado el H. Ayuntamiento Constitucional de la misma, en su Sala de acuerdos y bajo la presidencia del Sr. Luis Garcia se dictó abierta la Sesión, el Sr. Presidente Municipal manifestó: que en la Sala de espera de esta Oficina se encontraban los Sres. Silvano Garcia, Luis Garcia y Laurito Siller municipales nombrados popularmente para integrar el Ayuntamiento que deberá funcionar durante el presente, que principia hoy y proponer se nombrara una Comisión para que introdujeran al Salon de Acuerdos a los nuevos municipales, siendo designados los municipales Luis Arizpe y Fidel Garcia, quienes luego presentaron al Sr. Ayuntamiento de su Comisión: presentados al Sr. Ayuntamiento los nuevos municipales Silvano Garcia, Luis Garcia y Laurito Siller y fue los de pie el Sr. Presidente Municipal les tomó la protesta de Ley en la forma siguiente: Protestan por guardar y hacer guardar la Constitución, Guías de la República de 1917 sin reserva alguna, así como las demás leyes y Circulares que de ella emanen, la Constitución del Estado en la misma, con tanto afirmativamente, el Sr. Presidente Municipal repuso, si así lo hicieron los mismos y el pueblo os lo permitiera y de no os lo de